

Nombre instancia

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN
DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO CAPITAL
EN EL MANEJO DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ D.C.**

ACTA No. 4 DE 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de junio de 2023

HORA: 09:00 a 12:00

LUGAR: Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación, SúperCADE CAD Piso 2, Bogotá.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno		x	
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Diego Francisco Rubio G.	Director de Gestión Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	x		
Sandra Yaneth Tibamosca	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat		x	
Jhon Alejandro Contreras	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	x		
Diana Angélica López Rodríguez	Directora Técnica de Reasentamientos	Caja de la Vivienda Popular		x	
José Ignacio Peña Ardila	Subgerente de Participación y Servicio al Ciudadano	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	x		
Anderson Melo Parra	Subdirector Técnico de Construcciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	x		
Ángela Rocío Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	x		
Efrén Mauricio Romero Gómez	Director de Gestión Ambiental Sistema Hídrico (e)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diana Victoria Carvajal Arroyave	Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible	Secretaría Distrital de Planeación
Carolina Rodríguez Fernández	Contratista	
Andrés Felipe Gómez	Contratista	
Adriana Martínez Rodríguez	Profesional especializado	

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
José David Murgas Oñate	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luz Yadira Rivera Caro	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Camilo Hernández Brito	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Yina Paola Penagos C.	Contratista	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Melissa Valencia	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Luz Villamarín	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Manuel Alfonso Castillo G.	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	X		
Mayra Moreno	Profesional 22	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	x		
Guillermo Ruiz	Contratista	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			
Alejandra Roza Gerena	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Julio García U.	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Magda Bolena RojasB.	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Alejandro García García	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Maurizio Toscano Giraldo	Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Germán Díaz	Contratista	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Josué Amaya	Contratista	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Mónica Quijano	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	x		
Leonel Hernando Nieto B	Asesor	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			
John González	Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	X		
Margarita Rosa Ruiz L	Contratista	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	X		
Sandra Johana Pai	Contratista	Caja de la Vivienda Popular	X		
Dayana Higuera C.	Subdirectora de Mejoramiento Integral	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Luis Gustavo Fierro	Director de Defensa Judicial	Secretaría Distrital de Planeación	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Resumen de las mesas de trabajo que resultaron de la sesión anterior, 28 de abril de 2023.
4. Lectura del Auto del 13 de junio de 2023, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección “B”, por medio del cual se corre traslado.
5. Avances en la ejecución de los proyectos del Decreto Distrital 485 de 2015 por parte de las entidades participantes.
6. Preguntas y observaciones.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Siendo las **09:20 a.m.**, se inicia la cuarta sesión de 2023 del Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa del Distrito Capital en el manejo de los Cerros Orientales de Bogotá D.C., con la asistencia de cuatro (4) delegados de las diez (10) entidades que integran el Comité, lo que equivale al 40% de los integrantes, por lo tanto, en el momento, no hay quórum para desarrollar la sesión.

Posteriormente, a las **9:50 a.m.**, se hace nuevamente el llamado a lista de los integrantes del Comité para verificar el quórum. Siete (7) delegados se encuentran presentes, lo que equivale al 70% de los integrantes. De esta manera, hay quórum para llevar a cabo la sesión.

Se aclara que la sesión fue citada de manera presencial y que los siete integrantes que respondieron el llamado a lista, se encuentran en el lugar de la reunión.

Diana Victoria Carvajal Arroyave, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), agradeció la asistencia de los directivos representantes de las entidades que integran el Comité, y de las demás personas representantes de las demás entidades participantes.

2. Aprobación del orden del día

Se presentó a los asistentes el orden del día y se sometió a la aprobación de los integrantes. El orden del día fue aprobado.

3. Resumen de las mesas de trabajo que resultaron de la sesión anterior del Comité, 28 de abril de 2023.

Diana Victoria Carvajal, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP explicó los antecedentes de las mesas de trabajo, estas surgieron de la respuesta al anuncio de la solicitud de abrir un incidente de desacato, que fue comunicado con el Auto del 31 de marzo de 2023. Hay unas metas del Decreto 485 de 2015 que tienen baja ejecución, relacionadas con los proyectos de senderos, parques, equipamientos culturales y malocas.

Adriana Martínez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, hizo un resumen de las mesas de trabajo cartográfico que se llevaron a cabo el 11 y el 26 de mayo de 2023 en la Secretaría Distrital de Ambiente.

En la primera mesa de trabajo cartográfico, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) presentó seis (6) predios fiscales de su inventario que tienen la posibilidad de cambiar su destinación a

uso público. Los predios tienen superficie en la Franja de Adecuación y en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, según su extensión.

En esa misma mesa de trabajo, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) hizo claridad en que las zonas de amenaza y de riesgo no son limitantes para la construcción de parques, pues estos son escenarios al aire libre destinados a la recreación. En el caso de los equipamientos y de las malocas, el constructor debe tener en cuenta los condicionamientos y/o restricciones por riesgo del predio, para los estudios geotécnicos establecidos como requisito constructivo.

En la segunda mesa de trabajo cartográfico, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) dio a conocer los predios que se ubican en los Cerros Orientales, en la Reserva forestal Protectora Bosque Oriental, y su clasificación por tipo de propietario: particular, de entidades del Distrito, del inventario a cargo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), predios de la Nación, etc., cuya fuente de información son los folios de las matrículas inmobiliarias. La UAECD informó el enlace para la consulta de esa información.

El DADEP agregó un predio fiscal de su inventario para el avance de las metas mencionadas.

El Jardín Botánico anunció la identificación de siete puntos para el establecimiento de huertas, ubicados en bosques urbanos y en el AOPP de la Franja de Adecuación.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte está elaborando un plan de trabajo y el esquema para los equipamientos culturales y las malocas.

Carolina Rodríguez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, agregó que en las mesas de trabajo se contempló establecer un convenio interadministrativo para impulsar la ejecución de los proyectos, dejando claros los compromisos de las entidades. Esta es una propuesta a estudiar en la mesa de trabajo de implementación y presupuesto, que se va a realizar próximamente. Esta iniciativa surgió de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Anderson Melo, Subdirector Técnico de Construcciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) solicita detallar la información de los predios fiscales que tiene el DADEP para la ejecución de los proyectos y el resumen de las mesas de trabajo cartográfico.

Ángela Rocío Díaz, Subdirectora de Registro Inmobiliario del DADEP, explicó que los predios fiscales que ofrece el DADEP fueron comprados para destinarlos a uso público. Están incorporados como bienes fiscales, pero se pueden desincorporar e incorporar nuevamente con la destinación de uso público y así se podrían entregar a las entidades. El paso a seguir es que las entidades interesadas, como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el IDRD, definan si los predios son útiles para el desarrollo de sus proyectos.

Diana Victoria Carvajal, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, mencionó que en la parte final de la sesión del Comité se retomarían los temas cartográficos, para mostrar resultados de algunos análisis, pero que, si el auditorio lo prefiere así, se podrían analizar estos aspectos de interés para varias entidades dentro del punto 3 del orden del día.

El auditorio manifestó estar de acuerdo con la propuesta de Diana Carvajal, por lo que se da inicio a las presentaciones de Adriana Martínez y de Andrés Gómez, ambos de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP.

La SCRD informa que desde esa entidad pueden exponer avances en el plan de trabajo y en un esquema arquitectónico para localizar los equipamientos y malocas en los predios que resulten viables.

Adriana Martínez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, explica que el contenido de la presentación es un resumen de la descripción de los predios ofrecidos por el DADEP, puesto que en la primera mesa de trabajo esa entidad hizo una explicación detallada de cada predio desde los puntos de vista cartográfico y jurídico. Advirtió que el DADEP manifestó que los predios se encuentran en estudios o en procesos de saneamiento predial, porque en ocasiones presentan sobreposición con otros polígonos con Registro Único de Patrimonio Inmobiliario (RUPI), pueden no tener certificada el área, tener o no levantamientos topográficos, entre otros

aspectos. Por estas razones, las áreas no se entienden como absolutas, puede que sean aproximadas.

Se da paso a la presentación de los predios ofrecidos por el DADEP, que se adjunta al acta. Hubo comentarios de los asistentes a la sesión, acerca de la precisión de la ubicación de los predios, de la zonificación del plan de manejo del AOPP, de la cobertura vegetal actual como el retamo espinoso o las plantaciones de eucaliptos y, en particular, de la situación normativa del suelo para un predio que no se ubica dentro del AOPP de la Franja de Adecuación.

Carolina Rodríguez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, les recordó a los asistentes a la sesión que el Comité hace seguimiento al cumplimiento de todas las órdenes del fallo de Cerros Orientales y no solo a las disposiciones del Decreto Distrital 485 de 2015.

Diego Francisco Rubio, Director de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifestó que va a atender una citación en el Concejo de Bogotá, de manera presencial, por lo que debe retirarse de la sesión, su equipo de profesionales está dispuesto a explicar los temas a cargo de la entidad.

Posteriormente, Andrés Gómez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, presentó los polígonos de parques del IDRD, los senderos de la SDA, la información predial aportada por la UAECD, según tipos de propietarios, y la ubicación de las huertas del Jardín Botánico de Bogotá. Se indicaron áreas resultantes de cruces entre niveles de información geográfica. El expositor atendió los comentarios y aclaraciones de los asistentes a la sesión. Esta presentación también se adjunta al acta.

Ángela Rocío Díaz, Subdirectora de Registro Inmobiliario del DADEP, explicó una situación particular de unas licencias de urbanización que no tuvieron derechos adquiridos, como es el caso de Cerros de los Alpes, y sobre las cuales se tiene pronunciamiento del área jurídica de la SDP, como segunda instancia. Debido a que la SDP indicó que no se consideran predios urbanizados, sin derechos adquiridos, así estos se hayan transferido al Distrito Capital, esas transferencias no tienen fundamento y el DADEP va a realizar una línea de acción judicial contra las escrituras públicas de esos predios. Las urbanizaciones Monte Rosales y Cerro Verde tienen varias demandas contra la SDP y uno de los argumentos de parte de ellos, de que los predios si se urbanizaron, es la transferencia de la propiedad que hicieron al Distrito Capital. La defensa del Distrito Capital se ha sustentado en que al momento de urbanizar los predios es importante transferir la propiedad, pero lo es más la entrega material de la obra, que fue lo que no se cumplió y dio lugar a no tener el derecho adquirido. No es posible contar con esas áreas, por lo mismo que la SDP indicó que no tienen derechos adquiridos. La posición del DADEP es que esos predios no se pueden dejar en propiedad del Distrito Capital. El DADEP ha solicitado por oficio a la SDP cuáles fueron las resoluciones expedidas para ocho urbanizaciones en las que se encuentran Cerro Verde, Cerros de los Alpes, San Jerónimo del Yuste y otras. Para esto se sugiere una mesa de trabajo entre el DADEP y la SDP y el ajuste de la información cartográfica para calcular áreas.

Andrés Gómez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, continuó con la presentación de los senderos priorizados de la SDA y de los senderos de la EAAB. Se indicaron longitudes en kilómetros en el AOPP de la Franja de Adecuación y en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

En cuanto a las huertas proyectadas del Jardín Botánico de Bogotá, se tienen siete (7) puntos dentro del AOPP de la Franja de Adecuación. Se planean también 38 huertas en el borde urbano.

La UAECD entregó información predial clasificada según tipo de propietario: propiedades del Distrito Capital, de particulares, de entidades oficiales (Nación), predios por incorporar. La clasificación incluye los predios dispersos. Sin embargo, se requiere que la UAECD extienda el análisis a los predios ubicados en la Franja de Adecuación, al momento se registraron los que se encuentran en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Se presentaron algunos comentarios puntuales sobre la ubicación del predio La Serranía, en proceso de adquisición.

Ángela Rocío Díaz, Subdirectora de Registro Inmobiliario del DADEP, precisó que existe suelo de cesiones que el DADEP recibió y en el momento se entendió como suelos urbanizados, pero son vías que nunca se construyeron. Esas vías podrían ser susceptibles de cambio de uso para zonas verdes, podrían ser áreas adicionales en el AOPP, hasta el momento no han sido contabilizadas, y se podrían viabilizar para la ejecución de los proyectos.

A continuación, Germán Díaz y Josué Amaya, ambos de la SCRCD, presentaron los avances de la entidad,

consistentes en un plan de acción para cada uno de los proyectos a cargo en el Decreto Distrital 485 de 2015 y específicamente para el proyecto 10 de equipamientos culturales, recreación pasiva y educación ambiental. Mientras se surte el proceso de gestión predial, definición de los predios y senderos comunicantes, adelantaron un modelo arquitectónico para ubicar el equipamiento. Elaboraron mapas de concentración de equipamientos culturales por localidades y de número de equipamientos culturales por Unidad de Planeamiento Local, analizaron el déficit de equipamientos culturales en la ciudad. Los equipos de gestión social van a iniciar visitas a los territorios rurales para definir servicios en los equipamientos, con base en las expectativas y necesidades de la comunidad. El módulo arquitectónico cuenta con una plataforma de conexión con los senderos. Se pretende vincular la maloca al equipamiento. La maloca tiene un nuevo nombre: Círculo de la Palabra. Los predios viables para equipamientos deben tener un acceso adecuado para proveer los materiales requeridos en el desarrollo de la obra de construcción. La presentación se adjunta al acta.

Diana Victoria Carvajal, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, indicó que estos temas cartográficos se contabilizan como la mesa de trabajo cartográfico que no se llevó a cabo en la semana previa a la sesión del Comité, quedando pendiente una mesa de trabajo concluyente, programada para el 30 de junio.

Teniendo en cuenta la necesidad de la mesa de trabajo sobre urbanizaciones sin derechos adquiridos, entre el DADEP y la SDP, se programa esta última para el 30 de junio y se aplaza la programación de la mesa concluyente en donde se establecerá el presupuesto y otros detalles para avanzar en la ejecución de los proyectos.

4. Lectura del Auto del 13 de junio de 2023, Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Sub-sección “B”, por medio del cual se corre traslado.

Diana Victoria Carvajal, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, explicó que el Auto del 13 de junio de 2023 les comunica a las personas solicitantes del incidente del desacato, la respuesta de las entidades y da un plazo de respuesta a esa situación.

5. Avances en la ejecución de los proyectos del Decreto Distrital 485 de 2015 por parte de las entidades participantes.

Adriana Martínez, de la Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, solicita a las entidades participantes enviar a la Secretaría Técnica del Comité los informes de avance con el fin de tener el sustento suficiente en la elaboración del informe trimestral.

Se tiene una presentación de la SDA, expone Melissa Valencia:

Proyecto 1. Amojonamiento con referentes culturales Franja de Adecuación. Se están finalizando los diseños y se realizó la revisión en campo para la instalación de 12 vallas. Ejemplo: Iglesia Nuestra Señora de La Peña.

Proyecto 2. Adquisición predial. 84 predios en gestión a través del Convenio 1240, en el mes de marzo se adquirió el predio CEOR-0110, con un área de 11,7587 ha. Se localiza parcialmente en el AOPP con un área de 2,6225 ha, se encuentran adquiridos a la fecha 24,1 hectáreas.

Proyecto 6. Recuperación y mantenimiento de la red de senderos existentes. En 2023 se han realizado tres comités de seguimiento al convenio SDA-20211323, en total se han habilitado 33,43 Km. El 13 de mayo se habilitó el camino la Serranía. Desde la SDA se continúa con la operación del camino Guadalupe – Aguanoso.

Proyecto 8. Adecuación de canteras para parques y equipamientos. Se está implementando el contrato SDA - 20221977 del parque el Zuque, para la obra se han realizado las preliminares de localización, replanteos, verificaciones topográficas, excavaciones, demoliciones de estructuras existentes dentro del área de intervención e inicio de cimentaciones de algunas aulas ambientales. Se están realizando estudios complementarios referentes al análisis más detallado del estado de la roca, con el fin de plantear las soluciones constructivas que sean más eficaces en la mitigación del riesgo.

Proyecto 13. Fortalecimiento de cinco (5) iniciativas ciudadanas de gestión ambiental. Comenzó la implementación de la iniciativa de la localidad de Chapinero “A aprender con las Moyas”, se estableció la temática de educación ambiental, realizando una sesión de talleres comunitarios, en la localidad de Chapinero. Para la iniciativa "Camino de Hijuefuchas", se incluyeron las áreas intervenidas con acciones de restauración en el

contrato SDA-20221989, para su mantenimiento y realizaron gestiones con el JBB para continuar el fortalecimiento de las huertas a través del programa ECO de Secretaría de Educación.

Proyecto 11. Corredores de bosques y agua para los Bogotanos. En 2023 se realizaron las visitas y se entregaron seis (6) polígonos para el Consorcio Barzzila, contrato SDA-20222007 con objeto “Contratar la restauración ecológica en áreas de importancia ambiental y de la estructura ecológica principal del Distrito Capital”, que incluye 11,2 ha nuevas en la Franja de Adecuación, se está implementado restauración en el primer polígono en un área de 2,5 ha con 1.200 árboles.

Proyecto 14. Incentivos económicos para la conservación de los bosques andinos. En 2023 se están planificando y desarrollando las actividades y/o acciones encaminadas a la vinculación de predios en el programa de Pago por Servicios Ambientales-PSA, el cual se encuentra en implementación a través del convenio SDA-PNUD.

La presentación se adjunta al acta.

No se recibieron más presentaciones de manera previa a la sesión del Comité, pero en el auditorio hay participantes que van a socializar los avances de las entidades.

Dayana Higuera, Subdirectora de Mejoramiento Integral de la SDP, explicó que durante 2023 los expedientes de las áreas en estudio de legalización continúan en conformación en la Secretaría Distrital del Hábitat, con las dificultades que ya se conocen como delimitación de cuerpos hídricos y de prestación de servicios públicos. No se tienen radicaciones de estos expedientes en la SDP.

Se tiene en la SDP el expediente del desarrollo Mirador del Norte, tiene auto de inicio y se ha avanzado en el estudio urbano, también se hicieron notificaciones al propietario y a la comunidad. Se espera en el segundo semestre de 2023 hacer la socialización del estudio urbano, con la colaboración de la Oficina de Participación de la SDP.

La Secretaría Distrital del Hábitat, informó que, de 26 desarrollos, aún hace falta el acto administrativo de diez (10) barrios incluidos en el fallo de Cerros Orientales. En la SDP se encuentra el expediente de Mirador del Norte con el avance que expuso Dayana Higuera. En la SDHT se tiene el resto de expedientes. En Usaquén, el desarrollo Delicias del Carmen está a la espera del alinderamiento de la quebrada Callejas, que se hace conjuntamente entre la SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). En Chapinero, se encuentra Bosque Calderón Tejada, pendiente del alinderamiento de la quebrada Las Delicias, en proceso por parte de la SDA. En esa misma localidad están los barrios San Isidro, La Capilla San Isidro, San Luis Altos del Cabo y La Sureña, pendientes de la prestación de servicios públicos, Aqualcos; la Esperanza Nororiental no tiene prestador de servicio y se encuentra dentro de los límites de páramo Cruz Verde, en avance las mesas de trabajo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre delimitación del páramo, también mesas de trabajo para la implementación de un acueducto veredal con recursos propios de la comunidad, en trámite con Servicios Públicos de la SDHT. Bosques de Bellavista, está dispuesto a entregar la infraestructura existente del acueducto Acuabosques, se espera tener en 2023 el convenio con la Alcaldía Local para reactivar el trámite. San Martín de Porres III y IV, en el Canal Sucre se tiene el alinderamiento de la parte urbana, pero la otra parte en jurisdicción de la CAR está en entredicho pues dicen que no alinderan canales, se deben seguir indicaciones del POT y solicitar un informe del estado del canal a la EAAB para el estudio urbano.

La Caja de la Vivienda Popular (CVP) presenta avance de la orden 4.1. Elaboración de un plan de reubicación de asentamientos humanos, fueron atendidas por la CVP 941 familias y 160 por el IDIGER. Distribución por localidades, en Usaquén: 250; Chapinero: 107; Santa Fe: 88; San Cristóbal: 655, Usme: 1; total: 1.101 familias atendidas. Procesos en etapa final de la Dirección de Reasentamientos de la CVP, 665 familias, procesos que culminaron su etapa de reasentamiento con adquisición de vivienda nueva o usada en su momento. Procesos activos, en curso a la fecha, 276, de los cuales en mayo de 2023 avanzaron en 6 familias en adquisición de vivienda usada y se han incluido en informes. La mayoría de las 276 familias son renuentes, que tienen pendiente la entrega de documentos, no han seleccionado viviendas, otras no quieren salir de los predios en alto riesgo, etc. Actualmente se tienen 70 familias en la etapa de relocalización transitoria, es decir con ayuda temporal que se brinda mientras solucionan la vivienda de reposición.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) tiene los proyectos 16, 22, 23 y 24. El proyecto 16 se

refiere a los sistemas con producción más limpia, el proyecto se culminó hace un año aproximadamente, se desarrollaron talleres, caracterización, acompañamiento a las fincas y está pendiente la colocación de un convenio con la FAO de entregar un último producto como un control y un documento final que describa cómo estaban esos predios y en qué estado se encontraron posteriormente las unidades agropecuarias. En el proyecto 23, la SDDE tenía que hacer un estudio en relación a las apuestas productivas en temas de emprendimiento o vocación productiva, de usos del suelo de los terrenos que hacen parte de la Franja de Adecuación. El documento está publicado en el portal web de la SDDE y se desarrolló desde 2017. En los proyectos 23 y 24 se presentaron algunas dificultades, pero gracias al apoyo de otras entidades y de la CVP fue posible ubicar la población objeto, con actividades de acompañamiento en temas de empleo y emprendimiento a través de asistencia técnica, formación en competencias laborales, habilidades financieras. La meta es de 1.000 personas, el avance va en 250 personas. En el proyecto 24 se exigía 100 personas, pero probablemente se brinde a más personas la oferta de talleres en formación financiera.

El DADEP presenta informe de avance en metas de saneamiento, tiene un avance mayor al 90%. Sobre el compromiso de visitas a los predios se hicieron reuniones con las alcaldías locales. Con Chapinero y Santa Fe se coordinaron dos visitas de los predios a nombre del Distrito Capital. Se espera en unos dos meses haber visitado todos los predios. En dos predios de localidad Santa Fe no se ha podido efectuar la visita por temas de seguridad, se debe acudir al apoyo de la policía para efectuar la visita, esto está en coordinación con la Alcaldía Local.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) presenta el avance sobre la Estrategia de Seguridad y Convivencia para los Cerros Orientales y Senderos, dando cumplimiento a los artículos 39 y 40 del Decreto Distrital 485 de 2015, ejes de acción: prevención, utilización de recursos tecnológicos para la seguridad y vigilancia a través del registro y control. En el área de prevención se tienen 31 acciones como acceso de justicia, jornadas y programas comunitarios, jornadas de sensibilización con el equipo de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, fortalecimiento de redes ciudadanas y frentes de seguridad en los diferentes sectores catastrales que se encuentran en la Franja de Adecuación y una estrategia de “bici” en los corredores viales de Choachí y La Calera. En recursos tecnológicos se tienen cuatro protocolos de fortalecimiento en temas de emergencias, se requiere establecer la red de comunicación más conveniente en el uso de los senderos, están en desarrollo estudios tecnológicos. En temas de seguridad, vigilancia y control se realizaron 86 acciones de registro y control, relacionadas con venta y tráfico de estupefacientes, reducción de homicidios, delitos contra el patrimonio, hurto a personas, hurto de celulares y de bicicletas. Se establecieron cuatro acciones articuladas en ocupaciones ilegales dentro de los polígonos de monitoreo 069 y 069A, se hizo acompañamiento en el desmonte de estructuras no habitadas allí, a través del Comando Ambiental y en los impulsos procesales que resultaron. Se instalaron cinco dispositivos de seguridad para los senderos que se encuentran operando actualmente: Monserrate, La Serranía, La Vieja, Guadalupe – Aguanoso y San Francisco, hasta el momento no se presentan novedades en la operación de los senderos.

6. Preguntas y observaciones.

Se programará una mesa de trabajo cartográfico adicional, el 29 de junio de 2023, para revisar en detalle por parte de la SCRCD, los predios que son parques del IDRD y los predios fiscales ofrecidos por el DADEP. También se presentará la identificación de posibles trazados de senderos en la Franja de Adecuación por parte de la EAAB.

Diana Victoria Carvajal, Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible de la SDP, agradeció la presentación de los avances por parte de las entidades y manifestó que está pendiente un espacio dentro del Comité para que la CAR Cundinamarca presente los resultados de un trabajo realizado sobre valoración económica y ambiental de los Cerros Orientales. Este espacio se programó en la sesión del Comité del 28 de abril, pero el estudio no estaba concluido y por esto no fue presentado el resultado en esa sesión.

COMPROMISOS:

1. Por parte de la UAECD: identificar los predios ubicados en la Franja de Adecuación e incluirlos en el análisis según tipo de propietarios.
2. Por parte de la Secretaría Técnica del Comité: programar una mesa de trabajo entre el DADEP y el área jurídica de la SDP para abordar el tema de cesiones de las urbanizaciones, transferidas sin derechos adquiridos. Fecha por

confirmar en agendamiento: 30 de junio de 2023.

3. Por parte del DADEP, determinar los predios, y sus respectivas áreas, que no se contabilizarán como cesiones por razones de derechos adquiridos. Establecer los predios, y su superficie, que fueron recibidos por el DADEP como cesiones de suelo urbanizado sin haber sido construidas y que podrían ser viables para el desarrollo de los proyectos.

3. Por parte de la Secretaría Técnica del Comité: programar la última mesa de trabajo con las entidades participantes (del plan de acción de la sesión del 28 de abril de 2023), en donde se establecerán las condiciones finales para la ejecución de los proyectos de senderos, parques, equipamientos y malocas, en materia de presupuesto y actividades específicas a cargo de las entidades.

4. Por parte de la Secretaría Técnica del Comité: programar la reunión con la Fundación Cerros y demás personas interesadas (del plan de acción de la sesión del 28 de abril de 2023), para informar las acciones ejecutadas por las entidades ante la solicitud de apertura de incidentes de desacato.

5. Por parte de la Secretaría Técnica del Comité: programar una última mesa de trabajo cartográfico a la que asistirá la SCRCD, la EAAB y la SDP, para revisar en detalle los predios que son parques del IDRDR y los predios fiscales ofrecidos por el DADEP y para presentar la identificación de posibles trazados de senderos en la Franja de Adecuación, por parte de la EAAB. Fecha: 29 de junio de 2023, hora: 02:30 p.m.

6. Por parte de la Secretaría Técnica del Comité: incluir en el orden del día, de la próxima sesión ordinaria del Comité, un espacio para que la CAR Cundinamarca presente los resultados del estudio realizado sobre valoración económica y ambiental de los Cerros Orientales.

CONCLUSIONES:

No aplica

Próxima sesión ordinaria del comité:

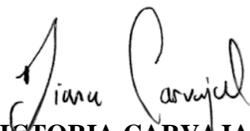
Fecha: 25 de agosto de 2023

Hora: desde las 9:00 hasta las 12:00

Lugar: Auditorio de la Secretaría Distrital de Planeación, SúperCADE CAD Piso 2, Bogotá.

La sesión finalizó a las 11:35 a.m.

En constancia, se firma:



DIANA VICTORIA CARVAJAL ARROYAVE
Secretaria Técnica

Proyectó: Adriana Martínez Rodríguez, SPRS-SDP

Revisó: Carolina Rodríguez Fernández, SPRS-SDP.